Carta de presentación para los centros de prácticas

Apreciados, apreciadas:

Desde la coordinación de las prácticas del máster universitario de Educación y TIC (E- learning) nos complace dirigirnos a vosotros para agradeceros la acogida de un/a estudiante en prácticas en vuestro centro y para proporcionaros una primera información sobre la finalidad y el funcionamiento de estas prácticas.

En la asignatura de **Prácticas externas** del máster los estudiantes deben desarrollar un **proyecto de aplicación profesional basado en el uso educativo de las TIC**, desde la especialidad que estén cursando en el Máster (*Diseño Tecnopedagógico, Docencia en Línea, o Dirección y Gestión de E-learning*). El proyecto debe contextualizarse en un entorno institucional, organizativo, empresarial o académico real y dar respuesta a un problema o resolver una necesidad de este entorno. A partir de aquí, el estudiante debe realizar un análisis del contexto y dar forma a su proyecto de prácticas, mediante el cual aplicará las competencias adquiridas a lo largo del máster.

Las Prácticas externas consisten en la realización de seis créditos ECTS, que equivalen a **150 horas de dedicación de los estudiantes al proyecto**. Esto no significa que el estudiante deba realizar la totalidad de las horas de manera presencial. La asistencia al centro dependerá de las necesidades particulares que plantee cada proyecto, pudiéndose **realizar en modalidad semipresencial o enteramente virtual**. Obviamente, también es necesario que se establezca y se mantenga un contacto frecuente y periódico con el centro para la orientación del proyecto y el intercambio de información sobre el contexto de intervención. Este aspecto debe negociarse entre los estudiantes y el centro en cada caso y especificarse en la descripción de la plaza ofertada como así también en el convenio de prácticas.

Las prácticas se llevan a cabo a lo largo de un semestre, en los periodos de septiembre a enero o de febrero a junio.

Es indispensable también que el estudiante cuente con un/a **tutor/a en el centro de prácticas**, que actúe como intermediario, le proporcione la información y los recursos necesarios para desarrollar el proyecto correctamente, y asegure que la

propuesta tenga sentido y represente una aportación real de utilidad para el centro de prácticas. El/la tutor/a de centro, sin embargo, no es responsable de orientar ni de evaluar el desarrollo académico del proyecto, por lo que en ningún caso es necesario que sea experto/a en el ámbito del aprendizaje en línea o con apoyo de tecnología.

Como parte de su trabajo en la asignatura de prácticas, los estudiantes deben también llevar a cabo algunas **actividades académicas en el aula virtual** a través de las cuales irán dando cuenta y reflexionando acerca del desarrollo de su proyecto. Estas actividades de evaluación continua están relacionadas con las competencias establecidas en el máster y vienen determinadas por el plan de aprendizaje de la asignatura. El/la profesor/a del aula de la UOC es la persona responsable de orientar a los estudiantes en la realización de estas actividades y de su evaluación.

La universidad dispone de una **herramienta en línea para la gestión de las prácticas denominada "Xperience" (http://www.uoc.edu/experience)** desde la que podréis publicar ofertas de prácticas para que los estudiantes interesados se puedan adherir. De la misma manera, si ya tenéis el/la estudiante seleccionado, podréis introducir la oferta con su nombre para que se le asigne la plaza directamente. Al final de esta carta encontraréis un anexo con la explicación de este procedimiento (ver Anexo 1).

Si ya disponéis de un/a estudiante interesado en la oferta de prácticas, es muy importante que acordéis un **pre-proyecto de prácticas,** que el/la estudiante deberá presentar mediante una ficha a su tutor/a de la UOC para su aprobación. Una vez aprobada esta ficha de pre-proyecto, ya podréis crear la oferta de su plaza de prácticas en Xperience. En el Anexo 2 encontraréis los datos que debéis aportar para crear una oferta de prácticas.

Con todos estos datos, la coordinación académica de las prácticas validará definitivamente la oferta de prácticas, y activará la emisión y firma del convenio de cooperación educativa entre la UOC, la entidad de prácticas y el estudiante, que formalizará el compromiso y los acuerdos adquiridos por las tres partes. Mediante este convenio, la UOC ofrece un seguro al/la estudiante que le cubre en caso de daños personales.

La información imprescindible para la firma del convenio y las gestiones académicas vinculadas a las prácticas incluye los datos básicos de identificación y de contacto del centro, de su responsable legal (con poderes para firmar el convenio) y de la persona que asumirá la tutoría de las prácticas.

Al finalizar el periodo de prácticas, el estudiante entregará la memoria del proyecto a el/la tutor/a del centro, según se haya acordado. En paralelo, el/la tutor/a tiene que certificar la realización de las prácticas y también rellenar un formulario breve para la valoración de las prácticas.

Esperamos que esta información os sea útil. Agradecemos por adelantado vuestra colaboración y quedamos a vuestra disposición para consultas, sugerencias y todo aquello que os parezca oportuno.

Coordinación de prácticas del máster universitario de Educación y TIC (E-learning)

Anexo 1:

A continuación indicamos los pasos a seguir para publicar una oferta:

1. **Darse de alta como usuario** (únicamente habrá que hacerlo la primera vez que accedáis):

    - Acceder a la aplicación con el enlace www.uoc.edu/experience
    - Hacer clic en **Darse de alta** como centro de prácticas.
    - Rellenar el formulario de registro de usuario y hacer clic en Crear.
    - Confirmar el correo electrónico introducido en el formulario y generar contraseña (recibiréis en el correo electrónico indicado un enlace para generar la contraseña que os permitirá acceder a la aplicación).

2. **Dar de alta la empresa/centro** (únicamente se tendrá que hacer la primera vez que accedáis):

    - Acceder a Xperience con el usuario y clave generados del paso 1.
    - Rellenar el formulario de registro de empresa y esperar a la validación de los datos por parte de la universidad.

3. **Publicar una oferta:** una vez validados los datos de la empresa, podréis:

    - **Publicar una oferta para un estudiante en concreto**, en el menú de navegación, **seleccionar Convocatorias:**

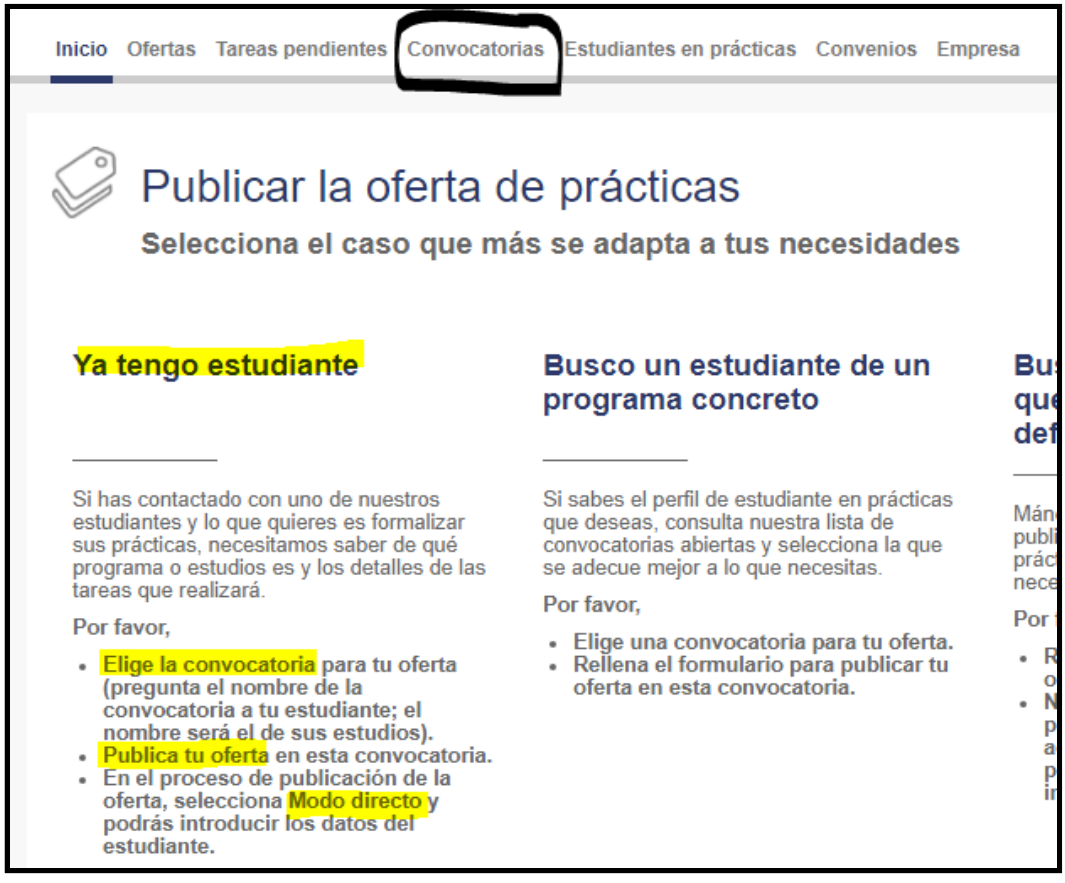

- **Dar de alta una oferta libre** (en caso de no tener ningún estudiante y queréis ofrecer una o dos plazas para las prácticas):

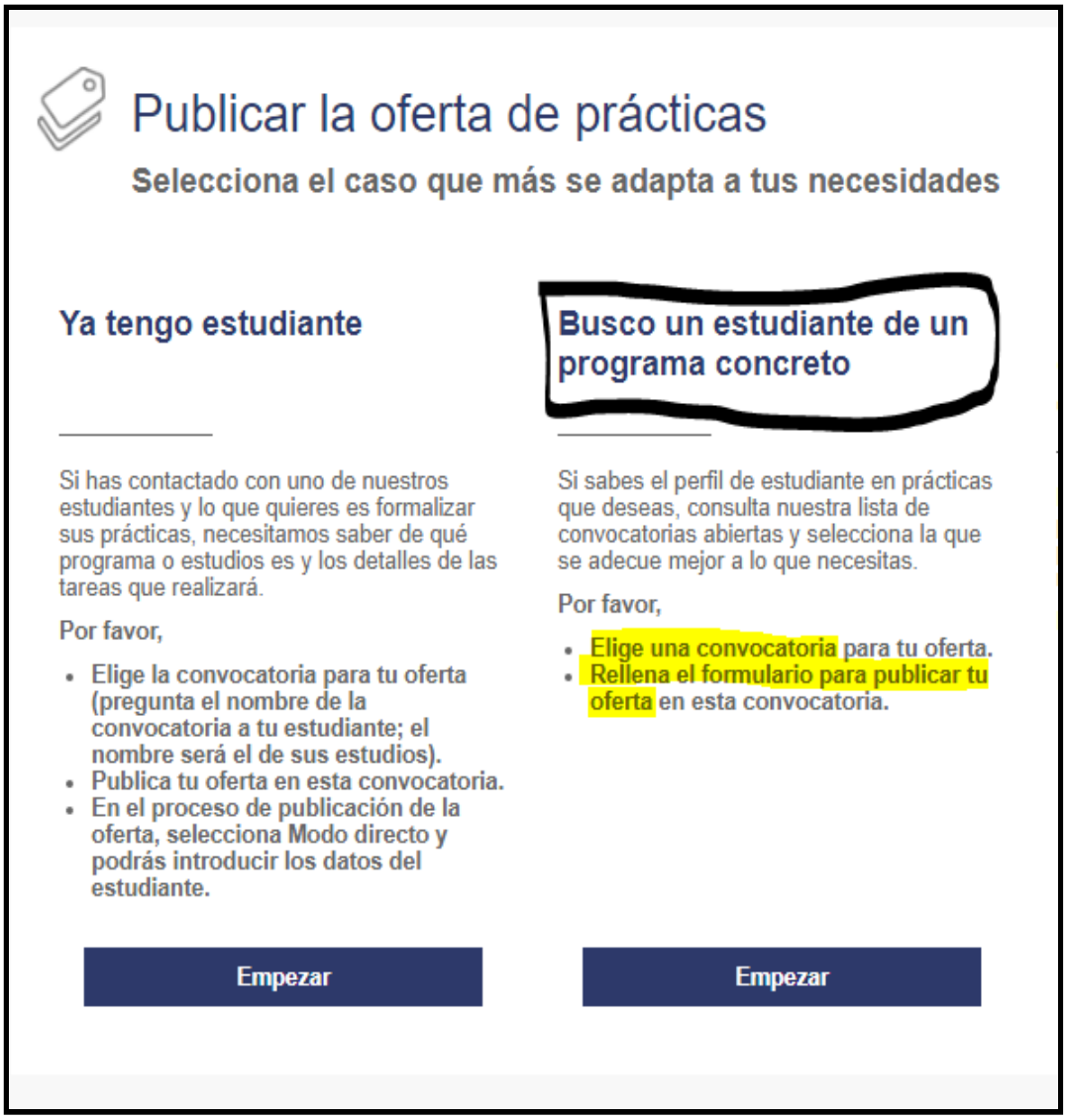

4. **Formulario para contactar con la UOC:** en caso de tener necesidad de contactar con el Servicio de Prácticas de la UOC, en la parte inferior de la pantalla de *"creación de la oferta"* podéis encontrar el siguiente link:

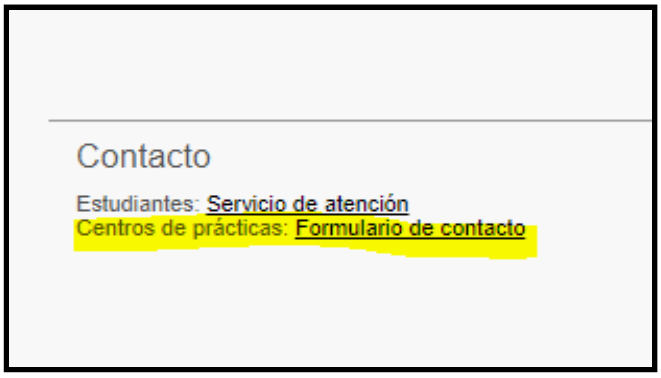

El formulario es el siguiente:

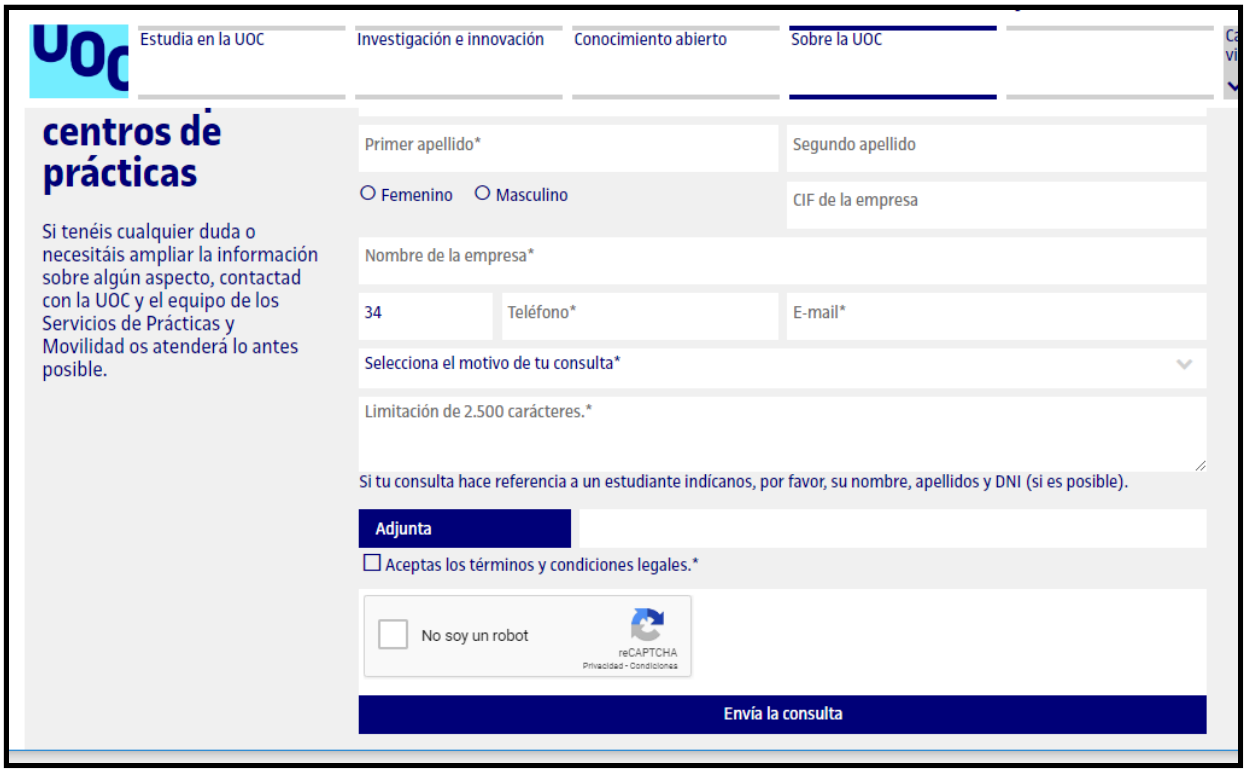

Anexo 2:

A continuación detallamos la información que debe incluirse en la descripción de la oferta. Es necesario que la información marcada con un asterisco se corresponda con la ficha de pre-proyecto que el estudiante deberá presentar a su tutor/a de la UOC.

- **Datos básicos**
  Título de la oferta
  Empresa/Centro de prácticas
  Especialidad del estudiante: Enseñanza en línea, Diseño o Dirección*
  Grupo *(modalidad de prácticas):* Semipresencial o Virtual*

  Descripción de la oferta*:
  (Especificar en un máximo de 300 palabras el proyecto de prácticas en el cual trabajará el estudiante, incluyendo la finalidad, el ámbito de trabajo y la justificación dentro de la especialidad cursada en el Máster).

- **Datos de la oferta**
  Tareas que realizará el estudiante dentro del proyecto*
  Número de Plazas *(marcar una sola plaza por cada oferta en el caso del MUETIC)*

- **Ubicación y tutoría**
  Tutor centro de prácticas*
  Oficina del centro de prácticas
  Departamento donde hará las prácticas el estudiante

- **Periodo y horario de las prácticas**
  Fecha de inicio
  Fecha de finalización
  Horas diarias
  Horas totales
  Horario
  Turno o jornada

- **Candidato**
  Nombre completo y DNI
  Relación laboral con el estudiante

- **Requisitos del estudiante**
  Idiomas
  Conocimientos informáticos